

**CERTIFICADO**  
**Acuerdo de la Junta de Gobierno Local**

Jurdana Uriarte Lejarraga, secretaria general del Ayuntamiento de Bermeo, certifico que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha acordado lo siguiente el 30-07-2024:

**4.- APROBAR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE 2024 PARA LOS CURSOS DE EUSKALDUNIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS.**

**Objeto**

Aprobar y publicar la convocatoria de subvenciones de 2024 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados.

**Antecedentes**

Primero: El 19 de diciembre de 2022, el Pleno municipal acordó aprobar el plan estratégico de subvenciones y las bases específicas de las subvenciones. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el 6 de marzo de 2023. Entre dichas bases específicas se aprobaron las referentes a las subvenciones de 2024 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados (Anexo I). En las mismas se recogen detalles sobre dicha subvención.

Segundo: Se han actualizado los impresos en euskera y bilingüe (anexos I y II) para solicitar la subvención para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización en euskaltegis o barnetegis homologados.

**Argumentos**

Primero: Artículo 23 de la Ley 38/2003 y relacionados, General de Subvenciones.

Segundo: Según la disposición adicional II de la misma Ley dicha facultad es de la alcaldesa, pero mediante decreto de alcaldía con número 1886 del 24 de abril de 2024 dicha competencia está delegada en la Junta de Gobierno Local.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E800107E8500C1U8Q3F5T6Q8

**Sinadurea eta data**

MIREN KARMELE MUÑOA ARRIGAIN-Idazkari akzidentala - 05/08/2024  
NADIA NEMEH SHOMALY-BERMEOKO ALKATEA - 05/08/2024

EXPEDIENTE ::  
2024IDA\_ERA\_0182  
Data: 21/05/2024  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E800107E8500C1U8Q3F5T6Q8



## Acuerdo

Esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad, HA ACORDADO lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y publicar la convocatoria y los impresos de solicitud actualizados de subvenciones de 2024 para la ciudadanía de Bermeo que realice cursos de euskaldunización y alfabetización para personas adultas en euskaltegis o barnetegis homologados.

SEGUNDO: Publicar la publicidad de esta convocatoria en la base de datos BDNS y el BOB.

TERCERO: Publicar lesta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la siguiente certificación, apercibiéndole que el acuerdo se encuentra en un acta que se encuentra pendiente de aprobación y por lo tanto sujeto a su aprobación definitiva (según el artículo 206 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), por orden y con el visto bueno de la alcaldesa Nadia NemeH Shomaly.

*Firma y fecha a pie de página*



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E800107E8500C1U8Q3F5T6Q8

### Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑO A ARRIGAIN-Idazkari akzidentala - 05/08/2024  
NADIA NEMEH SHOMALY-BERMEOKO ALKATEA - 05/08/2024

EXPEDIENTE ::  
2024IDA\_ERA\_0182  
Data: 21/05/2024  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidadea:  
Erregistro nagusia

CSV: 07E800107E8500C1U8Q3F5T6Q8

